

SESIONES ORDINARIAS

2020

ORDEN DEL DÍA N° 111

Impreso el día 25 de septiembre de 2020

Término del artículo 113: 6 de octubre de 2020

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

SUMARIO: **Obra** audiovisual *La cuarentena es para todos*, de la autora Silvina Elías, realizada en la ciudad de Deán Funes, provincia de Córdoba, para niños/as en el marco de la pandemia por COVID-19. Expresión de beneplácito. **Ruarte** y **El Sukaria**. (3.367-D.-2020.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de declaración de las señoras diputadas Ruarte y El Sukaria, por el que se declara su beneplácito por la presentación de la obra audiovisual *La cuarentena es para todos*, de autoría de Silvina Elías, en texto y voz; Daniel Caminos, en animación y edición; y Martín Bravo y Darío Pacheco en música y producción; realizada en la ciudad de Deán Funes, provincia de Córdoba, para poder explicar de manera clara y didáctica a los niños y niñas la situación que estamos viviendo en virtud del aislamiento social preventivo y obligatorio en el marco del COVID-19; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la presentación de la obra audiovisual *La cuarentena es para todos*, de autoría de Silvina Elías, en texto y voz; Daniel Caminos, en animación y edición; y Martín Bravo y Darío Pacheco en música y producción; realizada en la ciudad de Deán Funes, provincia de Córdoba, para poder explicar a los niños y niñas la situación que se vive por el

aislamiento social preventivo y obligatorio en el marco del COVID-19.

22 de septiembre de 2020.

Blanca I. Osuna. – Victoria Morales Gorleri. – Gisela Marziotta. – Patricia Mounier. – Lidia I. Ascarate. – Adriana N. Ruarte. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – Alicia N. Aparicio. – Brenda L. Austin. – Hernán Berisso. – Sofía Brambilla. – Mara Brawer. – Marcela Campagnoli. – Albor Á. Cantard. – Nilda M. Carrizo. – Pablo Carro. – Melina A. Delú. – Enrique Estévez. – Maximiliano Ferraro. – Alicia Fregonese. – Sebastián García de Luca. – Susana G. Landriscini. – Mónica Macha. – Germán P. Martínez. – María L. Masin. – Gladys Medina. – Josefina Mendoza. – Rosa R. Muñoz. – Dina Rezinovsky. – José L. Riccardo. – Nancy Sand. – Gisela Scaglia. – Emiliano B. Yacobitti. – Hugo Yasky.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación, al considerar el proyecto de declaración de las señoras diputadas Ruarte y El Sukaria, por el que se declara su beneplácito por la presentación de la obra audiovisual *La cuarentena es para todos*, de autoría de Silvina Elías, en texto y voz; Daniel Caminos, en animación y edición; y Martín Bravo y Darío Pacheco en música y producción; realizada en la ciudad de Deán Funes, provincia de Córdoba, para poder explicar de manera clara y didáctica a los niños y niñas la situación que estamos viviendo en virtud del aislamiento social preventivo y obligatorio, en el marco

del COVID-19, ha creído conveniente aprobarlo, como proyecto de resolución, con el dictamen que antecede.

Blanca I. Osuna.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su beneplácito por la presentación de la obra audiovisual “La cuarentena es para todos” de autoría

de Silvina Elías, en texto y voz; Daniel Caminos, en animación y edición; y Martín Bravo y Darío Pacheco en música y producción; realizada en la Ciudad de Deán Funes, provincia de Córdoba, para poder explicar de manera clara y didáctica a los niños y niñas la situación que estamos viviendo en virtud del aislamiento social preventivo y obligatorio en el marco del COVID-19.

Adriana N. Ruarte. – Soher El Sukaria.